

Dieciséis millones a la investigación de fármacos para enfermedades raras

El fondo fue aprobado por el Consejo de Ministros para estimular la investigación clínica independiente en áreas de especial interés social y sanitario.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes un fondo de 16 millones de euros para impulsar, sobre todo, la investigación en medicamentos para las denominadas enfermedades raras o de uso pediátrico en el Sistema Nacional de Salud. El crédito permitirá financiar estos proyectos para investigar medicamentos que no tienen interés comercial para la industria farmacéutica por estar destinados a grupos reducidos de población.

La dotación concedida al Instituto de Salud Carlos III permite dar continuidad a la primera convocatoria de 2007 destinada a impulsar la investigación clínica independiente en áreas de especial interés social y sanitario y promover institucionalmente actuaciones para mejorar la práctica clínica y el conocimiento sobre el uso de los medicamentos.

Según señala el Gobierno en un comunicado, la orientación comercial de la industria farmacéutica dificulta la puesta en marcha de ensayos con medicamentos huérfanos o destinados a poblaciones especiales como la pediátrica, donde existen menores posibilidades de rentabilidad. El crédito concedido ahora permite profundizar en investigaciones en terapia celular, génica e ingeniería de tejidos, así como estudios farmacogenéticos.

Para la convocatoria de este año ya se han presentado más de 300 proyectos que están siendo evaluados y que deberán centrarse en áreas prioritarias, como los medicamentos huérfanos o sin interés comercial, la investigación dirigida a reducir las resistencias a los antibióticos, la investigación en poblaciones especiales (niños), la investigación clínica, estudios farmacoepidemiológicos y de seguridad clínica de medicamentos autorizados en condiciones reales de uso, ensayos clínicos comparativos de medicamentos y estrategias terapéuticas de elevado impacto en la Salud Pública y el Sistema Nacional de Salud, medicamentos de terapia celular, terapia génica o ingeniería de tejidos, ensayos clínicos y estudios farmacogenéticos para determinar poblaciones con distinto grado de respuesta en eficacia y/o seguridad a fármacos.

Este año la convocatoria formaliza el apoyo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para la puesta en marcha de estos proyectos, a través de la creación de una oficina de apoyo a los investigadores en la presentación de los ensayos no comerciales y de terapias avanzadas.

Fuente: Jano.es